



ESPAÑA

(19) ES (11) NUMERO (21) 265474 (16) Y	(22) FECHA DE PRESENTACION 26 MAYO 1982
---	--

MODELO DE UTILIDAD

16 DIC. 1982

(30) PRIORIDADES: (31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
----------------------------------	------------	-----------

(47) FECHA DE PUBLICIDAD	(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL A47F 7/00
--------------------------	---

(54) TITULO DE LA INVENCIÓN "CUADRO FILATELICO"
--

(71) SOLICITANTE (S) CAFISA, CAJA FILATELICA DE ESPAÑA, S.A.
---

DOMICILIO DEL SOLICITANTE Via Layetana, 97 - Barcelona
---

(72) INVENTOR (ES)
--------------------

(73) TITULAR (ES)
-------------------

(74) REPRESENTANTE Don Jaime COMAS CARRERAS
--

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cuadro filatélico que reúne varias e importantes características tanto en su concepción como en su finalidad, resultando, en todos los casos, muy superior a cualquier colección de sellos cuando la misma se des-

5. tina únicamente a una misión de obsequio o de tipo honorífico. En efecto, en el aludido cuadro se han combinado dos elementos fundamentales, de los que uno se materializa en el aspecto externo, es decir en la presentación estética del cuadro en sí, en tanto que el otro recae en la función respecto a la persona o entidad a la cual concretamente se destina. El primer punto supone una buena coordinación de todos los componentes de dicho cuadro, mientras que el segundo obliga a una selección de los sellos de correos para que éstos estén siempre relacionados con particularidades públicas o privadas del destinatario.

10. 15. Esencialmente, el mencionado cuadro está constituido por una serie de cuerpos planos, contenidos en un marco apropiado y que ocluyen los elementos filatélicos propiamente dichos, que comprenden una chapita de identificación y una pluralidad de láminas a las que se hallan aplicados otros tantos sellos de correos, debidamente protegidos y relacionados directa o indirectamente con las indicaciones que figuran en la aludida chapita identificadora, la cual, al igual que las mencionadas láminas porta-sellos, van fijadas sobre un fondo apropiado y son visibles a través de la placa frontal, que es transparente, del propio cuadro.

20. 25. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva se acompaña una hoja de dibujos en la que, tan sólo a título de ejemplo y no limitativo, se representa un caso práctico de eje-

cución de un cuadro filatélico de las características generales expuestas.

En dichos dibujos:

5. La Fig. 1 es una vista en perspectiva y en despiece de los componentes que integran el aludido cuadro;

La Fig. 2 corresponde a una vista frontal del mismo, en parte seccionado; y

10. La Fig. 3 es una vista en sección del propio cuadro, en la que, a mayor escala, se aprecian todos los elementos que lo constituyen.

El objeto de la demanda se halla determinado por un marco (1) de cualquier material, forma y dimensiones, dotado normalmente de un entrante (2) destinado al alojamiento de dos placas principales, una de cristal transparente (3) y otra (4) de una materia opaca apropiada, como puede ser plástico, madera o similar. Esta segunda placa (4), que viene a ocupar la cara posterior del cuadro, lleva de origen adherida una hoja de tela, terciopelo o similar (5), que, para mayor claridad del dibujo, se ha representado separada del componente (4), al que se fija con ayuda de un adhesivo convencional, indicado con (6) en la Fig. 2.

25. Entre la placa de cristal delantera (3) y el grupo posterior (4-5) quedan comprendidos los verdaderos elementos filatélicos, que están compuestos por: una chapita metálica o metalizada (7), fijada, con ayuda de un pegamento (8), a la superficie (5); y una pluralidad de láminas metálicas o metalizadas (9), las cuales se aplican y fijan también mediante una capa de adhesivo (10) al mismo soporte (5). Sobre cada una de estas lá-

minas (9) se adhiere, asimismo utilizando un pegamento (11), la correspondiente bolsita transparente protectora (12), dentro de la que se acondiciona un sello de correos (13), todo ello tal como se aprecia claramente en las figuras, especialmente en la 1, en la que se ha señalado con líneas de puntos la aplicación del componente (7) y de uno (9) al soporte (5) y la de la respectiva bolsita (12) a la lámina (9).

La chapita (7) actúa de medio de identificación para la finalidad del citado cuadro, a cuyo efecto sobre ella puede figurar el nombre de una determinada persona (a la cual se dedica o destina el mencionado cuadro), la indicación de una profesión, arte, ciencia (música, medicina, arquitectura, espectáculos, etc. etc.), el nombre de una cierta entidad de ahorro, el de una Feria u otro que interese.

Los sellos de correos (13) estarán siempre relacionados con el contenido de la mencionada chapita, de manera que si se trata de una persona pública o notoria, aquéllos podrán reflejar motivos referentes a sus aficiones, actividades en la vida política, social u otra. Como es lógico, de esta manera se establece

una serie de referencias que inciden en los que consta de modo preferente en la repetida chapita (7). En el caso de una profesión, arte o ciencia se elegirán aquellos sellos (13) que contengan graficos o leyendas propias de tal actividad o conocimientos, como pueden ser descubrimientos científicos, cuadros de personajes célebres en cualquier rama de la técnica, etc. Si se trata de una chapita con indicación específica a una entidad de ahorro, a una Feria o análogo, los mencionados sellos (13) estarán en relación directa con el ahorro en sus diversas facetas (por ej. se-

25.

llos patrimoniales) o bien reproducirán situaciones, estados o incidentes de carácter industrial, comercial u otro propios del desarrollo de una Feria, Exposición de Muestras, Cámara de Comercio y similares.

5. Examinando los dibujos anexos se deduce al instante que el elemento determinativo del cuadro lo constituye la chapita (7), que puede situarse en cualquier punto que convenga del fondo (5). Contiguos a tal chapita y distribuidos de forma regular o irregular, se dispondrán los sellos de correos (13), ligados simbólicamente, por asociación de ideas, por causa y efecto, por continuidad de escuela o por otro motivo con lo que exprese la aludida chapita identificadora (7).

10. En estas condiciones, el cuadro acabado, que ofrece un agradable aspecto, constituye un delicado obsequio para la persona o entidad a la que se destina, la cual, en todo momento, puede ampliar o completar sus conocimientos filatélicos gracias a los sellos cuidadosamente escogidos (13) para la aludida misión. El valor de un cuadro de esta clase resulta muy superior al de una simple colección de sellos, pues ésta difícilmente se podría relacionar de manera directa y exacta con la condición de su destinatario, como ocurre en el caso expuesto.

15. En cuanto a las particularidades constructivas del cuadro de referencia, cabe señalar sólo los puntos siguientes:

20. a) Es muy variable el fondo (5), habiéndose elegido una pieza textil de una tonalidad apta para destacar al lado de los colores de la chapita (7) y de las láminas (9), sobre las segundas de las cuales van aplicados precisamente los sellos (13) protegidos por su correspondiente bolsita transparente (12). No obs-

tante, en lugar de felpa, terciopelo o similar podría emplearse otra materia grata a la vista.

5. b) Las dimensiones de la chapita (7) y de las láminas (9) están en consonancia, en el primer caso, con lo que interese hacer constar (nombres, leyendas, detalles biográficos, etc.) y, en el segundo, con las dimensiones de los sellos adoptados (13).

10. c) La inmovilidad de los elementos situados entre el soporte o fondo (5) y la placa transparente (3) la proporcionan principalmente los adhesivos utilizados y, en segundo lugar, el prensado que sufren todos ellos una vez el cuadro está montado, en cuyo momento quedan íntimamente en contacto las piezas intermedias y las extremas (3) y (4-5).

15. d) El cuadro dispone de un marco (1) que permite innumerables variantes ornamentales. Además, el mismo tanto puede ser de sobremesa como de tipo suspendido, pues ello no afecta a la esencialidad de este modelo.

20. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas, dimensiones, destino, características y valor de los sellos elegidos y demás detalles de orden secundario que no afecten a la estructura y misión básicos de la misma.

N O T A

REIVINDICACIONES

Se reivindica como objeto del presente Modelo de Utilidad:

- 5. 1ª.-Cuadro filatélico, que se caracteriza esencialmente por estar constituido por dos cuerpos planos o placas adosadas de material, forma y dimensiones apropiados, uno de ellos transparente y destinado a aquedar al frente del aludido cuadro, el cual viene completado con un marco oportuno que fija la posición de
- 10. aquellas placas, entre las cuales se encuentran ocluidos los verdaderos elementos filatélicos, determinados por una plaquita metálica o metalizada identificadora y por varias láminas de igual naturaleza, las cuales se hallan ocupadas por otras tantas bolsitas transparentes que protegen los sellos de correos dispuestos en su
- 15. interior, estando relacionados directa o indirectamente los motivos que figuran en dichos sellos con el contenido de la aludida placa identificadora, unos y otra perfectamente visibles por la cara frontal del conjunto.
- 20. 2ª.-Cuadro filatélico, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que, de preferencia, la placa posterior presenta, en su cara interna, un recubrimiento a base de una capa de felpa, terciopelo o similar, sobre la cual, y en los puntos convenientes, se fijan con ayuda de deposiciones de adhesivo apropiado tanto la chapita identificadora como las láminas
- 25. portadoras de las bolsitas con sus sellos de correos.
- 3ª.-Cuadro filatélico, según las reivindicaciones 1 y 2, que se caracteriza por el hecho de que sobre la chapita de identificación aparecen leyendas referentes a personajes, actividades

físicas o mentales, entidades y demás, estando los sellos que aparecen alrededor o contiguos a tal chapita elegidos de entre los que se corresponden simbólicamente por asociación de ideas por causa y efecto, por continuidad de escuela o por otro motivo con el contenido de aquella chapita, para disponerse así de un conjunto unitario en la que la repetida chapita y lo que significa está ligado de una manera formal con lo que aparece en aquellos sellos.

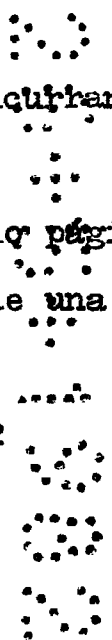
4ª.-CUADRO FILATELICO.

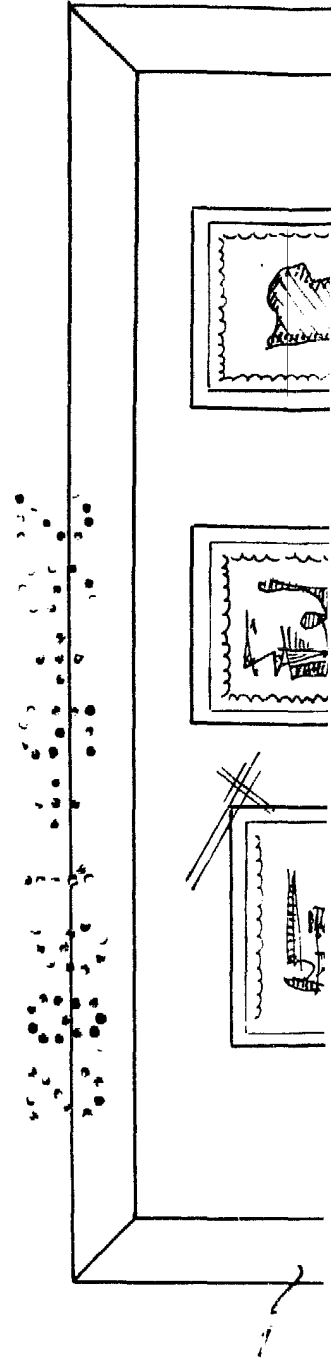
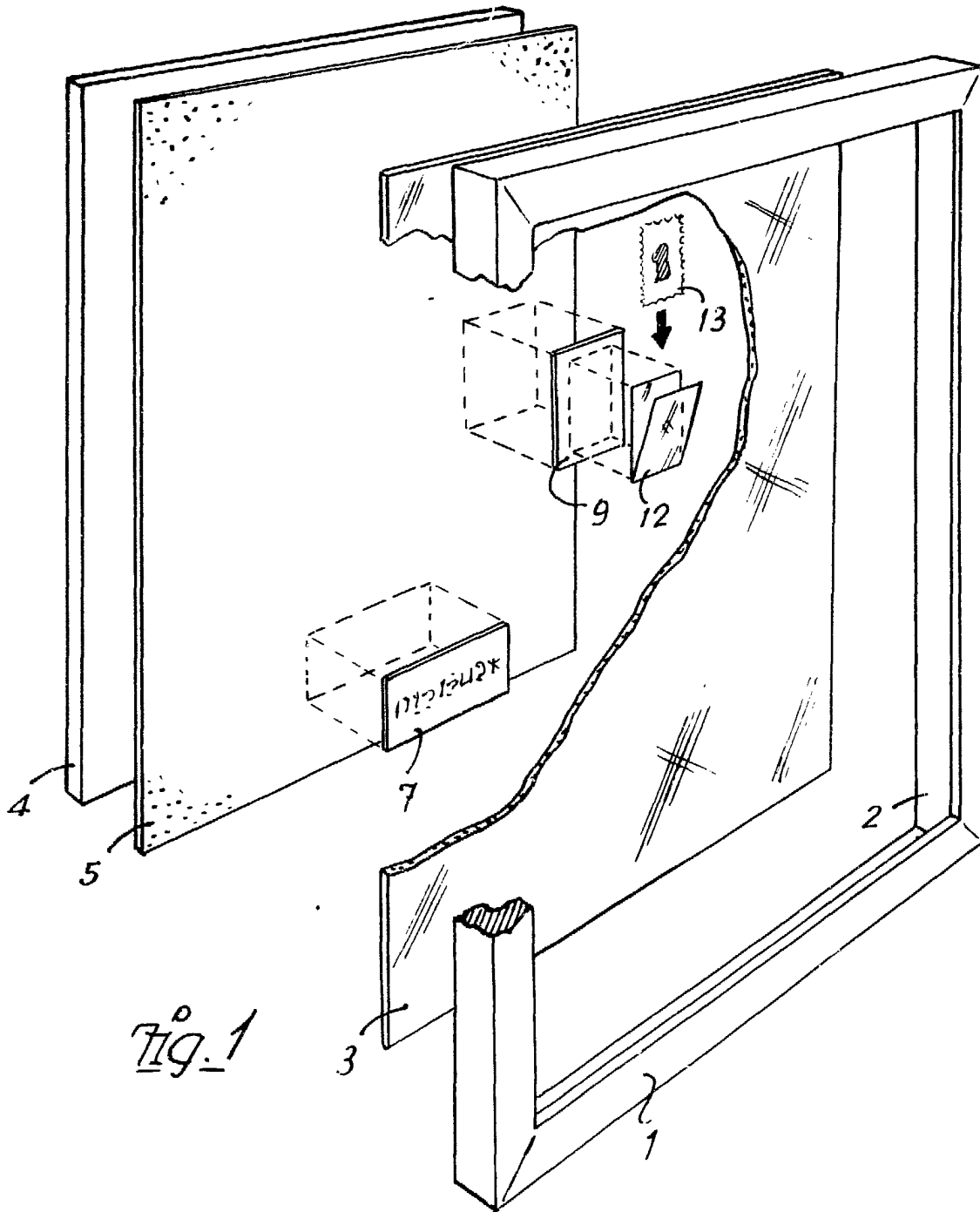
Sean cuales fueren las circunstancias que concuerpan con la esencialidad propia de la misma.

Consta la presente Memoria descriptiva de ocho páginas mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de una hoja de dibujos aclarativos.

Madrid, 26 mayo 1982

P. A.



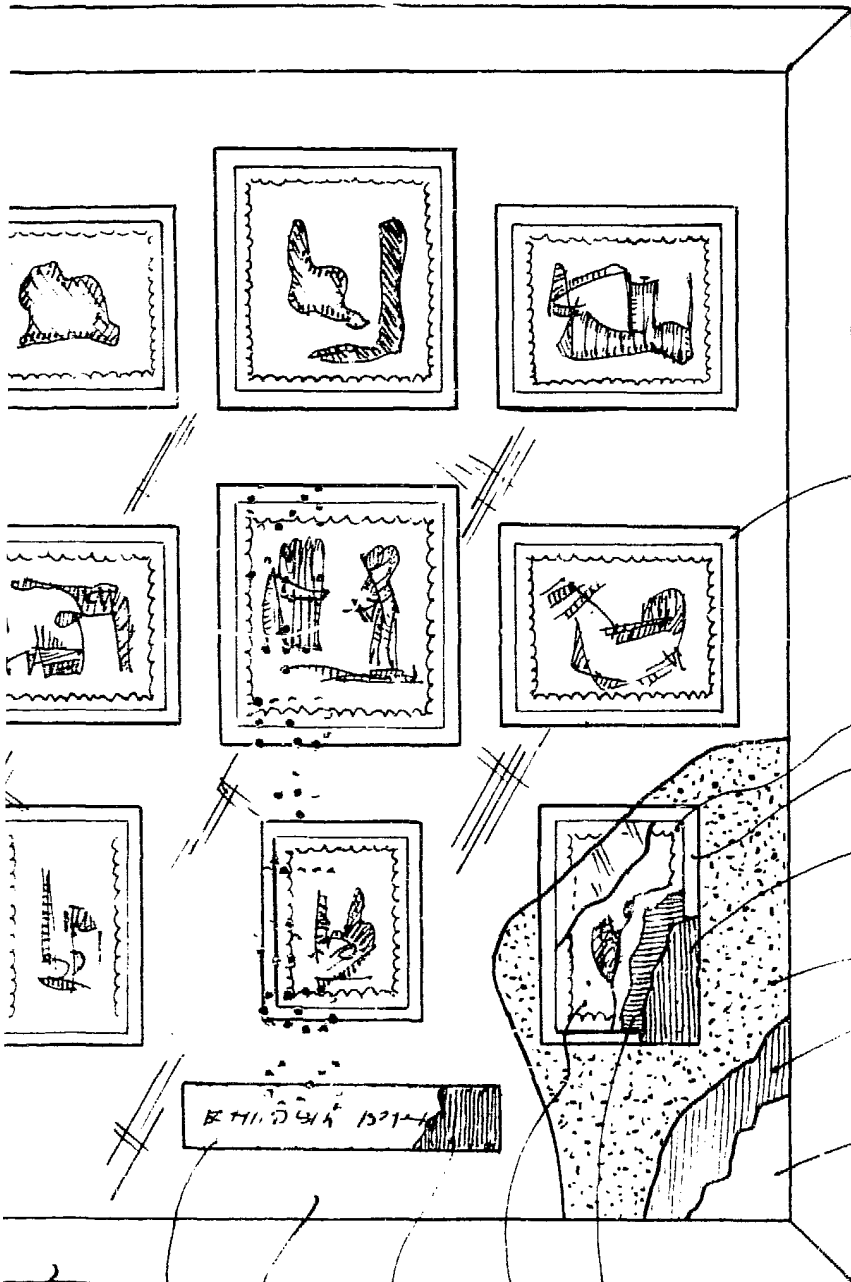


Fig. 2

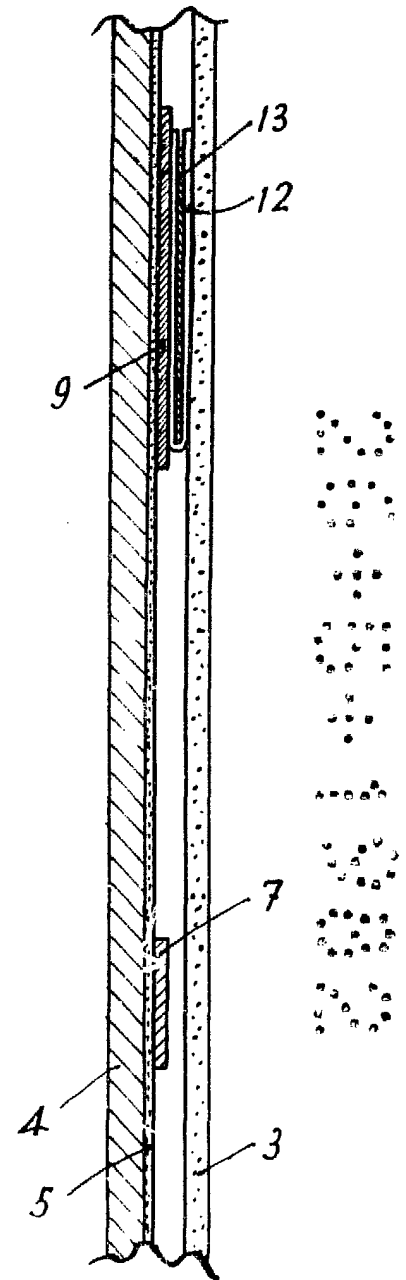


Fig. 3

Madrid, 26 Mayo 1982  
P.A.